



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Cámara, en relación a las obras en ejecución a través del Fideicomiso Austral, acerca de lo siguiente:

- a) detalle de las obras de infraestructura en construcción;
- b) detalle de los proyectos presentados, aprobados y en vías de ejecución;
- c) detalle de las transferencias de recursos correspondientes para el financiamiento y, de corresponder, detalle de saldos adeudados; y
- d) detalle de los funcionarios designados en representación de la Provincia ante el Fideicomiso Austral.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

194

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo